



Destituida la dirección de Quatre Camins tras los presuntos malos tratos de abril

Justicia mantiene a tres cargos medios de la cárcel que están imputados en los tribunales

El Departamento de Justicia anunció ayer que ha relevado del cargo al director y al subdirector de tratamiento y rehabilitación de Quatre Camins, Diego Enríquez y Vicenç Gasó, respectivamente. También se ha nombrado a Pilar Cerdà subdirectora médica de la cárcel en sustitución de Xavier Martínez, que fue destituido en julio después de que la Generalitat abriese una investigación para esclarecer los presuntos malos tratos que sufrieron un grupo de presos tras el motín del 30 de abril, en el que resultó gravemente herido el subdirector de régimen interior, Manuel Tallón.

En una nota oficial difundida anoche, la Generalitat asegura que los cambios obedecen al "proceso de revisión de la estructura organizativa penitenciaria" iniciado por la secretaría que dirige Albert Batlle. El comunicado obvia cualquier referencia a la vinculación de estos cambios a los presuntos malos tratos sufridos por los reclusos en esa cárcel. Una decena de ellos presentaron denuncias en las que explicaban, en algunos casos de manera espeluznante, que varios grupos de funcionarios les golpearon y patearon en diversas partes del cuerpo. Por ese motivo, el Juzgado de Instrucción número 3 de Granollers (Vallès Oriental) abrió diligencias y citó a declarar para el mes de noviembre como imputados a cuatro directivos de Quatre Camins: el subdirector médico destituido, dos jefes de centro y un jefe de servicios. Los tres últimos, considerados por la juez presuntos responsables del traslado de los presos, se mantienen en sus cargos en la cárcel. Los presuntos malos tratos se produjeron horas después de que finalizase un motín en el que tomaron parte más de 80 presos del módulo 1 de Quatre Camins.

Como consecuencia de los hechos fueron trasladados 56 reclusos, 40 de los cuales habían tenido una participación activa en la revuelta. El Departamento de Justicia informó a principios de julio de que 26 de esos presos podrían haber sido golpeados por los funcionarios de prisiones antes de salir de Quatre Camins y al llegar a las otras prisiones. Por ese motivo, la Generalitat remitió sus indagaciones al juzgado y continuó tramitando una investigación interna. El nuevo director de la cárcel de Quatre Camins, situada en La Roca del Vallès, es Pedro Domínguez, que hasta ayer dirigía la prisión Modelo de Barcelona. Su sustituto será Antoni Gutiérrez, hasta ahora subdirector de régimen interior de esa cárcel, cargo que ahora ocupará un directivo procedente de la prisión leridana de Ponent.

En cuanto a los cargos destituidos, Diego Enríquez pasa a ser el responsable de la comisión territorial de asistencia social penitenciaria, que engloba a todos los trabajadores de prisiones que asesoran a los internos y a sus familias. Es un cargo de menor responsabilidad que el que ocupaba hasta ayer. Por su parte, Vicenç Gasó será el responsable de la sección abierta de la prisión de jóvenes de la Trinitat, en Barcelona. Su sustituto en la subdirección de tratamiento y rehabilitación de Quatre Camins será Jordi Torras.

"Cambios insuficientes"

El informe remitido por la Generalitat al juzgado para que se investigasen los hechos fue elaborado a partir -entre otros documentos- de las entrevistas realizadas por el Observatorio del Sistema Penal de la Universidad de Barcelona a un grupo de presos supuestamente maltratados. Un portavoz del observatorio aseguró ayer a EL PAÍS que "los cambios son una consecuencia lógica de los acontecimientos ocurridos y demuestran una capacidad de reacción positiva del Departamento de Justicia". Sin embargo, añadió que esos relevos le parecen "insuficientes" porque no afectan a "los tres funcionarios que están imputados en un juzgado por torturas y malos tratos a presos". El observatorio considera que el Departamento de Justicia debería adoptar contra estas personas algún tipo de medida cautelar, "lo que no es para nada incompatible con el respeto a la presunción de inocencia que les ampara".

Por su parte, Miquel Pueyo, responsable de prisiones de UGT, el sindicato mayoritario del sector, explicó que "estos cambios no comportan ningún cambio de política penitenciaria porque son sólo de cargos directivos" y añadió que el relevo era "más que previsible". Respecto a los nuevos nombramientos, Pueyo aseguró que son personas con las que el sindicato tiene "buenas relaciones".